

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY

Sta. Eulalia v. y mr.

SANTO DE MAÑANA

Sta. Amalia.

Sin comentarios

La Voz del Pueblo de ayer publica un trabajo que no deseamos comentar, pero sí dar á conocer, por venir á demostrar que los elementos jóvenes que están afiliados á determinados partidos, vuelan á campo mas en armonía con su vida, su modo de ser y sus convicciones siempre y cuando el partido donde se han bautizado carece de acción y demuestra convencionalismo.

No diremos nosotros que el partido posibilista gerundense se encuentre en este último caso, pero si observáramos que la compactibilidad de elementos es casi siempre beneficiosa, como contraproducente y perjudicial la disgregación.

He aquí ahora las líneas á que nos referimos:

Entre otras cosas, y bajo el título de Agonizante, dice:

La parte alicuota que acaba de abandonar una rama del árbol citando yendo á unirse con los partidarios verdad de la República, es nuestro queridísimo amigo D. Julio Piferrer que hasta hace pocos días ha desempeñado el cargo de Secretario en el partido posibilista de Gerona: cargo del cual acaba de presentar la dimisión en los siguientes términos.

Sr. Presidente del Comité Posibilista

Muy Sr. mio y amigo: No puedo en modo alguno conciliar mi modo de pensar con el nuevo rumbo que el partido del eminente Castellar ha tomado, y allá, desde el fondo de mi conciencia republicana se alza una voz que me hace dar el grito de ¡Viva la República! en son de protesta, contra los hechos realizados y las palabras dichas por quien, V. mas que nadie lo sabe, fué el idolo de mi corazón verdaderamente republicano. El viva la República que brota de mi alma me aparta de Vdes. y á una distancia

tal me coloca que debo presentar la dimisión del cargo de Secretario con que ese partido me honró y darme de baja en el censo.

De V. S. S.

Julio Piferrer

Gerona 4 de Julio de 1893»

Luego añade.

Esa es la sinceridad con que obran los hombres verdaderamente republicanos.

Julio Piferrer, republicano de toda la vida, no podía continuar siguiendo el triste derrotero que Castellar ha señalado á su partido. La elocuencia del orador, la lira del poeta, son para cantar la República, nunca jamás la monarquía. Arrebatad al ruiseñor de su medio ambiente, colocadle en una jaula separándole así de entre flores, zarzas y árboles, quitadle la libertad y sometedle en fin á la esclavitud ¿qué sucede? el ruiseñor enmudece y si llega á trinar, es porque llora su cautiverio: no canta. Una inteligencia ilustrada, un buen corazón un espíritu joven se ahoga al respirar una atmósfera saturada de monarquismo, como la del partido posibilista.

Mas incienso.

La oratoria elocuente, la inspirada lira, y la inteligencia y el corazón de oro de Piferrer son para ponerlos al servicio de una causa grande, noble, bella, buena y generosa como la causa Republicana. En la anterior dimisión, que copiamos íntegra, bien claro lo dice nuestro amigo: en ella dice, que no puede, que no debe, ni quiere continuar en el posibilismo porque se lo impide su conciencia republicana.

Y basta de recorte porque para muéstrá...

¿Que actitud tomará ahora el partido posibilista gerundense?

Dejará que sigansu marcha los acontecimientos y que como el partido del Sr. Sagasta en esta provincia, quede solo agrupacion de una clase sin vida política, y anémica?

No herimos á nadie. Decimos, si, verdades que, por amargas que sean hay que exponerlas en bien de todos.

Dijimos, no hace muchos días, que

la juventud se había apartado de nuestro partido; del partido del Sr. Sagasta; hoy vemos tambien se aparta del partido posibilista: ¿que quedará luego á los partidos de gobierno, siguiendo por esos derroteros?

Es que á la juventud no se la necesita ya?

En la práctica del sufragio universal se encontrará á no tardar la contestación que nosotros, á fuer de liberales monárquicos, no nos atrevemos á consignar.

El tiempo la hará por nosotros.

España y Portugal

Dice así el último artículo de Pi y Margall que, con el título que encabeza estas líneas, ha publicado en «El Nuevo Régimen»:

«Han extrañado á algunos las ideas que vertimos sobre la unión de España y Portugal. No comprendemos la extrañeza. Repetimos lo que habíamos dicho hace mucho tiempo en libros y periódicos. Permanecemos fieles á nuestra política, encaminada toda á que no se abra por medio alguno la puerta á las aventuras, ni se deje de fomentar nunca, ni el trabajo, ni el amor al trabajo.

No dijimos además sino lo que está en la mente de todos nuestros hombre de Estado. Entre los defensores de la monarquía no hay uno que no haya encarecido en plenas Cortes la necesidad de que permanezcamos neutrales en las contiendas de Europa. Se prevé hace mucho tiempo una guerra entre los franceses y los alemanes: unánimes han estado todos nuestros políticos en que no debemos prestar nuestro apoyo ni á la República francesa ni al imperio germánico. Por la historia de los últimos treinta años se han convencido todos de lo amantes que somos de la guerra de Africa, de la de Santo Domingo, de la de Méjico, de la del Perú, de la de Cochiachina? A todas fuimos con alborozo, y estuvo en poco que no nos metiésemos en otras más graves y más sangrientas.

¿A título de qué habríamos de federarnos ahora con Portugal, sabiendo los muchos peligros que corre por sus colonias de Africa? Sólo cuando viniera á formar parte de la nación bajo una República federativa, podríamos hacernos partícipes de sus desventuras. Como en el artículo anterior dijimos, por la nación nos sacrificaríamos entonces, no por otra República. Nuestra política es en esto tan racional, que abrigamos la esperanza de que la acepten y la aplian

dan los mismos portugueses. Por la federación, y no por la confederación, estuvieron siempre hombres de tanta valía como Teofilo Braga y Teixeira Bastos. Fué el mismo meeting de Badajoz, si no mienten nuestras noticias, no dejó de hablar álguien en igual sentido. Hay entre nuestros vecinos sobradas gentes de talento para comprender que una mera confederación sería un pacto leonino, atendida la diversa situación de los dos pueblos. Pedría la confederación ser beneficiosa para la República portuguesa: no lo sería para la española.

Por la federación no dejaría Portugal de ser autónomo, ya que según nuestro sistema lo han de ser todas las regiones en cuanto á su vida interior corresponda. Así las cosas, ¿qué inconveniente habría de tener Portugal en formar parte de España ó constituir con nosotros una nueva nación bajo el nombre de Iberia?

Lo hemos dicho y lo repetimos: estamos decididamente por la federación de Portugal y España.»

Notas Oficiales

Por R. O. dirigida á los delegados de Hacienda, se dispone que tanto por estos como los funcionarios á sus órdenes, presten á los arrendatarios del impuesto de cédulas personales el apoyo moral y material á que tienen derecho dentro de las condiciones de sus contratos y de las disposiciones que rigen el impuesto, y que á este efecto recaben, si fuere necesario, asimismo el concurso de los gobernadores civiles y demás autoridades provinciales, y si por desgracia fuese imprescindible, lo cual no debe suponerse, utilizar en ocasión oportuna el de la guardia civil y fuerza pública, si ello diera lugar la resistencia de los contribuyentes en los términos que está reglamentado respecto al cobro de las demás contribuciones é impuestos.

La Gaceta ha publicado una Real orden de Gobernacion cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los inspectores sanitarios provinciales serán vecinos de la capital de la provincia, y en ella deberán residir y ejercer su profesion sin que puedan ausentarse sin licencia del Gobernador civil, quien

dará cuenta á esa Subsecretaria de haberla concedido.

2.º Los inspectores sanitarios de distrito, ó sean los subdelegados de Medicina y Cirujía de cada partido judicial, deberán ser vecinos de alguno de los pueblos que formen el partido general, lo serán de la población cabeza del distrito, en la que habrán de residir y ejercer su profesion, no pudiendo ausentarse sin licencia del alcalde del pueblo en que habiten, cuya autoridad lo pondrá en conocimiento del gobernador.

Si los subdelegados fuesen á la vez médicos municipales, cumplirán además para ausentarse en el art. 72 de la ley de Sanidad.

3.º Cuando segun las disposiciones 4.ª y 6.ª, por presentarse algun caso confirmado ó sospechoso de cólera, el inspector y el subdelegado del distrito hayan de salir del punto de su residencia para reconocer y hacer el diagnóstico del enfermo ó enfermos, y para adoptar, de acuerdo con el alcalde y con la Junta local de Sanidad, si el caso diese lugar á ello, las medidas oportunas de aislamiento y desinfección en los términos aconsejados por la ciencia y prevenidos por las disposiciones vigentes, los inspectores provinciales de Sanidad percibirán como remuneración y reembolso de toda clase, 50 pesetas diarias; los de segunda, 40, y los de tercera, 30; asimismo los subdelegados de Medicina percibirán en igual caso 30, 25, y 20 pesetas respectivamente, segun la provincia sea de primera, segunda, ó tercera clase.

4.º Terminado que sea cada servicio, los inspectores y los subdelegados formularán cada uno cuenta justificada, con el aviso oficial en el que se les dé conocimiento del caso, certificación expedida por el alcalde correspondiente de los días en que dichos funcionarios hayan permanecido en la localidad é informe del gobernador de la provincia, cuya cuenta será elevada á esa Subsecretaria para su examen, aprobacion y orden de pago.

Noticias Generales

De El Boletín de primera enseñanza

«Á causa de no poder regentar la escuela de Masarch su directora que era una monja, tuvo que presentar la renuncia y quedarse en S. Jordi. ¿Por qué no se obliga á una cosa igual ó parecida á la monja que está al frente de la escuela de Llers? Esta plaza que es de oposicion, está beneficiándola quien hasta se duda tenga título, pues muchísimo tiempo antes de fallecer la maestra propietaria ya la regentaba una monja, la

cual continúa ahora como en propiedad.

Sr. Inspector, se hace indispensable ó declarar esta plaza vacante y que salga á oposiciones ó bien legalizar la situación de otra monja directora, si tienen los títulos y documentos en regla.

Esto mismo pedimos con respecto á la escuela de Garrigás. La profesora en propiedad, con la mas buena intención personal y propia, y con un desprendimiento más que egoísta, se traslada á la provincia de Barcelona al lado de su esposo dejando una sustituta al frente de su escuela que ni siquiera posee título ni certificado alguno y anda enseñando hace una porción de tiempo ocupando una plaza de oposicion, á ciencia y paciencia, no ya de aquel Ayuntamiento, el cual debemos creer está en ello interesado, sino de nuestra Junta provincial que bien pudiera haber tenido noticia de semejantes abusos por el mucho tiempo que duran.

Veremos Sr. Larrea si V. despeja todo esto, pues ya que las plazas de oposicion son tan escasas y tantas las maestras que las solicitan es justo se entreguen á ellas y no estén en manos profanas»

—El «Aguade flor de Azahar» preparada por don Andrés Famadas, está cada día patentizando el justo renombre que desde el principio adquirió. Como sino fueran bastantes los plácemes y certificaciones que recibió desde un principio de los eminentes médicos don José Ametller, don Narciso Detrell, don Juan Roca, don Salvador Descals, etc. etc. recibe diariamente las mas sinceras felicitaciones de otras eminencias del resto de España y del Estranjero.

Nosotros no podemos menos que recomendar á nuestros apreciados lectores el agua de azahar del Sr. Famadas por reconocerla no solo útil sino necesaria.

Sin embargo, deseamos del Sr. Famadas, se sirva, si le es posible, expender su AGUA en menor cantidad, á fin de que la clase menesterosa pueda aprovechar tan benéfico remedio.

Conformes.

—En vista de las desgracias que ocurren la mayor parte de los años á las personas que van á bañarse en el río Ter, y que por regla general el punto de mayor peligro donde el clamoreo público se ceba es la gorga llamada de 'n Brú la cual por espacio de muchos años ha sido temible para bañistas segun es de ver por los que han perecido ahogados; y como quiera que el que quedó sumergido entre las aguas en las primeras noticias se dijo que lo habia sido en la citada gorga; el Sr. Alcalde D. Buenaventura Carreras acompañado del señor Arquitecto Municipal y un Aguacil de este Municipio han pasado á examinar aquel punto y, por los dos primeros vieron que aquella, en la última avenida que tuvo el río, ha desaparecido casi del todo, pero en cambio á unos 200 es donde, á la una de la tarde apareció sobre las aguas el cadáver de José Auguet hay otra de bastante anchura y prolongada la que no ofrece peligro alguno para los que saben nadar, pero si de muy malas condiciones en general, por lo que no satisfecho el Sr. Alcalde con mirar aquellos sitios por la orilla del río mandó un recado al barquero para que por medio de una barca pudiera explorarla declarando después de examinarla con proporcionada per-

cha y por medio de una sonda, que ha podido reconocer que en el espacio de ella y en algunos puntos hay de 4 á 5 metro de profundidad y que el suelo de la misma es bastante cenagoso.

Es cuanto hemos podido averiguar y reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

—Durante la semana que acaba de transcurrir se han decomisado en los mataderos y mercado de esta Ciudad:

12	quilos de bazo ó hígado,
240	id de tomates,
160	id de varias frutas
5	id de carne de buey,
18	id de despojos,
2	id de tocino,
1	id de embutidos,
9	trozos de gallina,
7	id de conejo.

Además se inutilizó un conejo,

—Del convenio aprobado por la Ley de 12 de Mayo de 1888 para el servicio de Tesorerías celebrado con el Banco de España por lo que respecta al año económico de 1892-93, resulta un saldo en la sucursal de esta provincia á favor del Tesoro, de cuarenta y dos millones, novecientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesetas seis centimos.

—Después de lo que en otro lugar publicamos acordado por Ayuntamiento sobre derecho de puertas, ¿por qué en el día de ayer se exigía aun el pago á las uvas?

En nuestro poder un talon Consumos núm. 179 donde consta que el interesado ha pagado 2 pesetas 24 céntimos por 28 kilos.

Conviene que la Comisión respectiva se entere de ello por lo que en derecho corresponda, á fin de que se sepa en general á que atenerse.

—Hace dos años que, con ocasion de la hornada de jueces municipales elegidos por el partido conservador para desempeñar en esta provincia el cargo en el bienio que va á expirar nos lamentamos, secundados por «La España Forense» desde Madrid, del abandono por parte del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, del artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Tres artículos le dedicamos envano.

Era entonces ministro el Sr. Elduayen gallego de fausta memoria.

El presidente de la Audiencia del Territorio es hoy el mismo que lo era. Entonces, prueba evidente de que los liberales respetan la magistratura y no hacen política de represalias jamás. Y el Sr. Presidente este año, no dudamos de que resolverá todas las reclamaciones que se le formulen contra los jueces nuevamente electos ú otro segun su leal saber y entender, pero antes del quince de Julio, y publicando en «El Boletín Oficial» de la provincia lo que resulta.

Desde luego, hallándose al frente del Ministerio de Justicia un hombre de la talla, energía é inteligencia del Sr. Montero, que convenir en que todos los servicios se han mejorado de un tercio.

—La música del Regimiento que guarnece esta plaza tocará hoy en la Dehesa lo siguiente:

Pasodoble. — El Gavilán, vals. — Terceto y muerte de Valentin, de la ópera Faust. — Sardana. — Marcha de los tres bemoles.

—Segun los telegramas, ha sido muy bien recibido en todas partes el

nombramiento del Sr. Capdepón para suceder al Sr. Montero Rios en el ministerio de Gracia y Justicia.

—De un diario barcelonés:

«Hay noticias tranquilizadoras del cólera, segun el ministro de la Gobernación, se ha comprobado por el análisis hecho en las deyecciones de un anciano que falleció en Irún, que no se trata de cólera. Tocante á los casos de Palafrugell, ocurrió el último hace 8 días. Despues no ha habido ningun nuevo caso. Confirmando que los atacados eran contrabandistas».

Pues si eran *contrabandistas* ya estarán tranquilos el autor del suelto y el Gobierno. Tranquileémonos pues.

—El periodico republicano de ayer, al tratar de la reunion de los industriales y añadir lo de que los diarios de «Gerona» y «Lucha» que tanto «cacarean» de defensores de los intereses morales y materiales de la ciudad brillaron por su ausencia apesar de la invitación, nos dice.

¿Y se extraña el colega!

¿No ve V. que esos señores son de los que aplauden todo lo que sea quitar dinero al contribuyente?

Uno de ellos es empleado

El otro... es fusionista incondicionalmente.

Es decir, de Sagasta, aun cuando Sagasta haga mangas y caproteas del país.»

No estamos conformes; dijera el colega que el *Diario* lo es todo menos sagastino lo creyéramos. Es convencionalista, *pour sang*.

Como no estamos tampoco conformes en lo de *quitar*: es demasiado.

—La distinguida sociedad la Odalisca celebrará á las 9 y media de la noche de hoy, otro de sus tan concurridos bailes en su espacioso salon jardin en el cual la reputada orquesta que dirijen los profesores Pibernus y Vila ejecutará las mas escogidas piezas de su extenso repertorio.

—En la sesion que celebró nuestro ayuntamiento tomó un acuerdo muy razonable atendiendo una reclamación de 50 á 60 vecinos de esta ciudad.

De la reclamación resulta que en el año pasado la compañía arrendataria de consumos, cobraba por cada carga de uva por derechos de entrada 10 pesetas, siendo asi que segun lo preceptuado por el artículo 199 de la ley de 21 de Junio de 1889 solo debe pagar; la mitad exactamente del peso de la uva; esto es: que 200 kilos solo debe pagar 100 kilogramos demosto.

Además se aclaró tambien que la uva que entra como fruta está exceptuada de los derechos de entrada.

—Cumplimentando un acuerdo de la Junta directiva se nos ha invitado para el baile inaugural que, precedido de una serenata coral é instrumental se celebrará en los salones de la Sociedad recreativa Orfeon Gerona-

dono (Albaroda 13 pral) á las 10 de la noche del día de hoy. Damos las gracias por la invitación.

—El sindicato de la colonia gallega residente en Madrid, ha dirigido á S. M. la Reina una exposición, en la cual se recuerda la predilección que por Galicia sentía D. Alfonso XII, cuya memoria se invoca. Se añade que, los actuales ministros han convertido á San Sebastian en única y exclusiva residencia real de verano con olvido censurable de las demás provincias, que nunca se levantaron en armas contra el trono. Se recuerda también que los gobernantes actuales favorecieron la creación de los astilleros bilbainos, que han resultado un desastre, y se pide se ponga remedio á la situación presente para evitar una conflagración nacional.

Pues menudo es el consejo. Aqué provincia se le ocurre demostrar el porqué de sus aspiraciones, y el porqué de sus fundamentos?

Nosotros que lo hemos intentado, por poco nos cuesta un ojo de la cara.

Conque mutis por el primer bastidor.

AYUNTAMIENTO

En la sesión pública ordinaria celebrada el jueves último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para atender á las obligaciones de este mes.

Dar un voto de gracias al profesor de la Escuela elemental de niños don José Dalmau por haber sabido arraigar las clases nocturnas de adultos.

Disponer la renovación de la cubierta de la parte correspondiente al archivo y el derribo del ex-parque de bomberos por hallarse amenazando inminente ruina, como consecuencia del reconocimiento practicado por el Arquitecto municipal en las Casas Consistoriales.

Fué aprobado el proyecto de distribución y presupuesto de las obras para convertir en habitación del conserje del Teatro y en Archivo el local que fué de niñas.

Prevenir al arrendatario de consumos, en virtud de reclamación de varios vecinos, se atempere en el peculio de los derechos de introducción de la uva á lo establecido por el artículo 199 del Reglamento del impuesto.

Conceder permiso á Servando Ponce para instalar en la Rambla de Alvarez una mesa para la venta de refrescos.

Quedar sobre la mesa el informe de la Comisión especial, proponiendo que el nuevo matadero se emplace en los terrenos que el Municipio posee fuera de la puerta de Figuerola, entre el baluarte de este nombre y el terra-

plen del ferro-carril.

Determinar el número de Secciones en que han de dividirse los contribuyentes de esta ciudad para la ulterior designación por sorteo de los individuos que han de formar parte de la Junta municipal.

Aprobar en principio una proposición pidiendo se arriende el servicio de sillas en pascos, pasándola á la Comisión respectiva para que redacte el oportuno pliego de condiciones.

Cesar en el alquiler del piano de la Escuela de música, durante las vacaciones de aquella.

Curiosidades

Consumo de marfil.—Su antigüedad.—Estatua griega.—El marfil á través de los tiempos.—Distintas clases de marfil.—Su composición química.

El extraordinario consumo que se hace de marfil ha llegado á preocupar á los naturalistas que ya predicen con sentimiento la desaparición de los elefantes. Con razón siente tal pesadumbre y los últimos quince años la exportación del continente africano ha sido de unos 840.000 kilogramos de marfil cada uno, de los cuales 564.000 proceden de la costa oriental y 286.000 de la occidental, enorme cifra, que representa la caza y muerte anual de 75.000 elefantes.

Los pueblos de la antigüedad conocieron ya esta sustancia empleándola en el ornamento de templos y palacios como materia para esculpir las imágenes de sus dioses. Según Heyne, al regreso de la expedición á troya fué cuando los artistas griegos comenzaron á emplear el marfil en sus obras.

Los hebreos decoraban también con su marfil los muebles y hasta los muros de sus palacios, como lo prueban los pasajes de la escritura. Salomon se hizo construir de marfil en trono que además mandó incrustar en oro.

La *Iliach* no menciona mas que una vez el marfil, pero en la *Odisea* ya se habla del trono de Penepoch, adornado con marfil y plata.

Con un baston de marfil arrojó del Senado, Marco Papirio al galo que tuvo la osadía de cojerle de las barbas hallándose en su silla cural.

El tamaño y número de estatuas griegas indica la abundancia de marfil que existía en aquel pueblo, cosa que se comprende bien recordando las relativamente activas relaciones que sostenian con los perzas y egipcios.

Sería empresa prolija el relatar aun que no fuera mas que una parte de marfil labradas por los griegos. En la época de Fidias y de su amada se llevaron á cabo obras colosales Fidias ejecutó la Minerva del Partenón y el Júpiter de Olimpia, extrañas y prodigiosas figuras de 12 metros de altura la primera y de 19 la segunda.

También Roma hizo un consumo extraordinario de marfil. Para for-

marso una idea aproximada bastará recordar que se levantó una estatua á Julio Cesar y las puertas del templo de Apolo se construyeron por orden de Augusto de la misma sustancia.

El arte bizantino empleó el marfil con profusión. En la iglesia de Sta. Sofia en Constantinopla, 365 puertas estaban decoradas con bajo-relieves de dicha materia; muchas imágenes se tallaban en marfil y buena prueba de todo esto se encuentra en algunas catedrales de Europa, aun cuando hallamos en verdad, han ido desapareciendo las maravillas que el sentimiento cristiano creó en aquellos tiempos.

Se Concluirá.

Im. Nugué.

nuncios

PATRONES á LA MEDIDA

Se entregan á las 48 horas.

Se remiten instrucciones y se contesta toda carta que acompañe 2 sellos de 15 céntimos á la CASA SALVI.

1, CLAVEL 1, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el pelo y la barba; la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis

MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, justos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.° Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.
- 2.° Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
- 3.° Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 286.000.000 de pesetas.
- 4.° Es la compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.° Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo su grueso dividendo que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse en sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

ESTÓMAGO
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **ESTÓMAGO É INTES- TINOS**; dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterias, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.
Venta: Farmacia **Giol**, Poniente, 31, Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.
FRASCO 4 PESETAS
ESTÓMAGO

La bordadora Artística

Periódico de dibujos, labores y abecedarios dibujado por Don Manuel Salvi.

Se publica el día 30 de cada mes. Precios: 11 pesetas año, y 6 pesetas semestre. Se suscribe en la casa de abores, armaduras y artículos para bordar; CASA SALVI, 1, CLAVEL 1 MADRID.

DR. ESQUERRA

ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer.

Ha trasladado su domicilio á la Puerta del Angel, 9, 1.°
BARCELONA

THE EQUITABLE LIFE

Assurance Society of the United States

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de

pesetas: 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Población	Nombre del Asegurado	Número de la póliza	Capital pagado. — PESETAS	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid	D. Joaquin Gallardo	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona	J. Alejo Soujol y manitte	302.025	158.300	2 días
Malaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del excelente Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de la vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Grandes talleres de FUEGOS ARTIFICIALES en Figueras y Gerona bajo la dirección de los acreditados pirotécnicos ampurdaneses RAMON SOLANES É HIJO

Los dueños de estos importantísimos talleres (únicos en toda la provincia) participan a sus numerosos parroquianos y al público en general, haber montado un taller Despacho en Gerona, con objeto de atender a las muchas demandas que hacen a la casa de Figueras, y poder dar gran variedad de

**Fuegos de todas clases y precios
Ramilletes desde 40 pts. á 5000.**

Especialidad en fuegos para teatros y Casinos.
Fuegos para fiestas de Familia y sociedades desde 15 hasta 40 pesetas caja.
PRECIOS enteramente módicos. Expedición a todos puntos. Despacho
En Figueras: calle Alta de S. Pedro, 7. En Gerona: Carretera de Santa Eugenia. (La Rodona)

LA NEOTAFIA

La Casa de Francisco Matas en Gerona Cort-Real 18 por ser especial en el ramo de funeraria puede y quiere cuidar con su igual economía de cuanto se refiera á defunciones, entierros, funerales, y Viatico. Da nota anticipada de todos los gastos y diligencias necesarias. Cuida de embalsamar y trasladar por toda la peninsula los restos mortales.

Tiene grande y nuevo surtido de ataúdes y sarcófagos y de bonitas coronas, palmones, recuerdos, tarjetas, cruces, letras y demas adorna.

En caso de necesidad dia y noche manden recado á Cort-Real 18 y pasará luego á domicilio el encargado de esta casa para recibir órdenes.

No dejarse sorprender por Agentes que desvian los recados de esta casa, que con hechos y no con palabras tiene acreditada su actividad y economía.

El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.



La Favorita

SON LAS

Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia **Segura, Eficaz y Agradable**. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bñlis, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca. Lowell, Mass., E.U.A.
Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PERCHELERAS Y TINITA IAS

COLECCION DE CANTARES por D. Narciso Díaz de Esquivar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2 Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos extra del Giro Mutuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS *

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que superará á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR

E. FORMIGUERA Y C.^a

Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Dpositos: Farmacias de los Sres. Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

LOS Grandes Almacenes de EL SIGLO, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiendose por Correo á los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.^a, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

GANGA—A fin de atender á la salud de

su dueña, con ventajosísimas condiciones se vende el establecimiento de bebidas de Juan Gelada, Calle Merceders,=17.—GERONA.

A los impresores y encuadernadores advertimos que tenemos en venta una prensa para satinar y otra para imprimir á precio módico.